

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 19833** *REAL DECRETO 1256/1991, de 2 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don José María Gómez-Pantoja y Gómez, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 2 de julio de 1991,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 4 de agosto de 1991, con los derechos pasivos que le correspondan, de don José María Gómez-Pantoja y Gómez, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Segovia, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

- 19834** *ACUERDO de 24 de julio de 1991, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Luis Gómez de Aranda Serrano Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día de la fecha, ha acordado nombrar, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987 para el año judicial 1991/1992, a don Luis Gómez de Aranda Serrano como Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 24 de julio de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

- 19835** *CORRECCION de errores del Acuerdo de 16 de julio de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre nombramiento de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial de 1991-1992.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación del Acuerdo de 16 de julio de 1991, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 26 de julio de 1991, epígrafe 19205, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 24840, donde dice: «Pino Montoya, Francisca», debe decir: «Pinos Montoya, Francisca».

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 19836** *REAL DECRETO 1257/1991, de 2 de agosto, por el que se nombra Presidente de la Comisión Nacional para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América a don Luis Yáñez-Barnuevo García.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º del Real Decreto 1253/1991, de 2 de agosto, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 2 de agosto de 1991,

Vengo en nombrar Presidente de la Comisión Nacional para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América a don Luis Yáñez-Barnuevo García.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 19837** *ORDEN de 26 de julio de 1991 por la que se otorga carácter oficial al escalafón del Cuerpo de Secretarios Judiciales y Secretarios de Juzgados de Paz, publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia».*

Habiéndose publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (suplemento al número 1.606, de 25 de julio de 1991), el escalafón del Cuerpo de Secretarios Judiciales y Secretarios de Juzgados de Paz (Cuerpo a extinguir), cerrado al 30 de enero de 1991,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 30 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales (Real Decreto 429/1988, de 29 de abril), ha acordado otorgar carácter oficial a la citada publicación y, en consecuencia, abrir un plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que consideren pertinentes.

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de julio de 1991.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 19838** *ORDEN 432/39234/1991, de 29 de julio, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el siguiente puesto de trabajo de libre designación convocado para su provisión por Orden 432/38896/1991, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).

Puesto de trabajo: Estado Mayor de la Defensa. Gabinete del JEMAD. Jefe Sección nivel 20. Localidad: Madrid. Adjudicataria: Doña